

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juéves 13 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.422.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

**Lecciones de piano y francés,** por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19. 1329

## LA CUERDA DE SAN FRANCISCO.

Contemplaba un día Napoleón un cuadro del seráfico Patriarca, cuyo nombre acabamos de estampar y cuya fiesta nos trae para uno de los próximos días el calendario. Cuando dirigiéndose á los que le acompañaban, díjoles con el acento de sinceridad y franco buen sentido, que tan á menudo dejaba entrever en sus conversaciones familiares: «Hé aquí un hombre que con su cuerda ha influido más en el mundo, que con su espada los más poderosos conquistadores.»

Esta frase del célebre estadista y militar nos ocurre cada vez que fijamos los ojos en la austera imagen del penitente de Asís ó nos hallamos en presencia de cualquiera de los hijos suyos, que tan al vivo reproducen aún hoy entre nosotros su parecido y figura. Más que en su raída cabeza coronada como con corona de espinas por el humilde cerquillo; más que en su groserísimo hábito, verdadero cilicio en verano y en invierno, pues en éste no guarda del frío y en aquél redobla las congojas del calor; más que en los descalzos piés bajo los cuales cruje la áspera sandalia; más que en todo eso nos fijamos en la tosca y nudosa cuerda que ciñe sus lomos; cuerda, no cordón; cuerda, no cinturón ó cingulo; cuerda rústica, al natural, como la que aprisiona al criminal en poder de la justicia, ó la que ata á su pala ó estaca á la despreciable cabalgadura.

¿Bajo qué símbolo ó fórmula más expresivos podía sintetizar nuestro gran Padre el deber de la sujeción rigurosa con que debe ser esclavo el cuerpo del espíritu, y deben serlo ambos de su comun y único Dios y Señor? ¿Y qué emblema mejor para significar lo más radicalmente opuesto de la ley cristiana á las altanerías del siglo, á sus refinamientos sensuales, á sus continuos alardes de independencia y libertad? No ha de predicar mucho ni muy atildada-

mente un buen hijo de las Ordenes seráficas: con solo mostrar al siglo y al pueblo los cabos de cuerda que penden de su mal ceñido talle, tiene lo bastante para ofrecer á sus oyentes un rasgo de la más popular y persuasiva elocuencia. Tenía razón el génio aquel, tan profundo conocedor de los hombres y de las cosas al expresarse de aquella manera.

¿Qué ha necesitado en todos tiempos el hombre bestializado por la culpa, el hombre embrutecido, el hombre degenerado, el hombre animal, *animalis homo*, como se permitió llamarle el Apóstol? ¿Qué necesita de un modo particular en nuestro miserable siglo tan pagado de sí, más necio cuanto más se figura ilustrado, ménos hombre, es decir, más bestia, cuanto más se figura dios?

¡Ah! La receta está ahí, dictada por quien vivió en parecidos tiempos, y la prescribió para análogas necesidades. Cuerda, mucha, cuerda, ruda y áspera y despreciable cuerda.

Cuerda son las verdades del dogma católico, que atan severamente la veleidosa y antojadiza inteligencia humana á creer lo que debe creer, á pensar como debe pensar, á reconocerse ciega y torpe y limitada, por más que lo contrario sugiera á su oído el orgullo de tentador.

Cuerda son los divinos preceptos, que doblegan su voluntad á que no quiera sino lo que debe querer, y á que no apruebe sino lo que debe aprobar, y á que no induzca á obrar sino lo que le declare permitido la divina Ley.

Cuerda es el rigor de la mortificación cristiana, que aun en lo lícito ata corto las facultades del alma y los sentidos y apetitos del cuerpo, para que les sea más fácil, ¿qué decimos fácil? para que les sea posible abstenerse de lo ilícito. Así es cuerda para los ojos la modestia, para el oído el recogimiento, para el paladar la abstinencia, para la lengua el silencio; para todo el cuerpo y sus concupiscencias son cuerda y freno y castro todas las demás saludables durezas que aconseja y algunas veces ordena el ascetismo cristiano.

Cuerda son la obediencia y respeto á toda legítima autoridad por amor y temor de

Dios: toda caridad y abnegación en favor del prójimo por el mismo sobrenatural motivo: toda renunciación y sacrificio voluntario en aras de la mayor gloria divina y del mayor bien de las almas y de la propia santificación.

Y esta cuerda que enfrena y ata y humilla y subyuga al hombre-bestia, es la que han tenido siempre sobre sí cuantos han querido dejar de ser bestias para volver á ser hombres y pasar á ser ángeles. Todos los códigos de legislación, todos los tratados de moral, todos los directorios de mística y ascética, todas las Reglas y Constituciones de Ordenes religiosas, son pura y sencillamente una forma de esa cuerda salvadora, que atando al hombre le levanta del fango de sus rastrojos instintos para acercarle y unirle á Dios.

Todo eso se sabía y se decía, y se predicaba. Nuestro Padre San Francisco de Asís tuvo el valor de mostrarlo al mundo sin atenuación, antes en la forma más cruda y más repugnante á su sensualidad. Esta cuerda es la que pasean aún hoy por nuestra sibarítica sociedad los hijos de las tres Ordenes que perpetúan su memoria y sus ejemplos. Esta cuerda es la que ha mostrado al pueblo fiel en una de sus inmortales Encíclicas, como medio principalísimo de restauración nuestro sábio Pontífice, recomendando y enalteciendo las Congregaciones Terciarias.

Razón tiene de sobra el liberalismo para aborrecer de muerte á todos los frailes, especialmente á los que gastan cuerda. Él, que vino al mundo traído por Satanás para autorizar todos los desenfrenos, mal puede avenirse con ese para el mundo horripilante símbolo que le predica todos los enfrenamientos.

¡Oh! ¡Tal vez presume (no sin motivo) que al fin esta cuerda es la que le ha de ahorcar!

¡Atenos á todos con sus santos nudos, y á todos sosténganos en la verdad y en la virtud, y á todos llévenos al cielo la cuerda bendita de nuestro gran Padre San Francisco de Asís!

F. S. Y S.

(Revista Popular.)

## «EL INTEGRO» DE ZARAGOZA.

No hemos recibido ni el último número de *El Intransigente*, ni el primero de su sucesor *El Integro*; pero leemos en *El Siglo Futuro* las palabras con que inaugura su publicación nuestro nuevo compañero, y nos complacemos en insertarlas.

Dice así el campeón de nuestra causa en Zaragoza, á quien fraternalmente saludamos.

### «Aquí estamos.

*El Intransigente* ha muerto.

¡Viva la intransigencia!

Pero al desaparecer aquel periódico de la escena pública, de sus cenizas brota para recoger su programa *El Integro*, que comienza hoy su vida política para ser mantenedor de los principios grabados en la bandera tradicionalista, mantenidos antes con noble esfuerzo por *El Intransigente*. Y aunque su nombre dice bien á las claras cuál habrá de ser su conducta, queremos y debemos, no obstante, exponer con lealísima sinceridad lo que *El Integro* viene á defender en el estadio de la prensa.

Todo por la Iglesia y para la Iglesia en nuestra calidad de católicos.

Todo por D. Carlos y para D. Carlos en nuestra calidad de políticos.

Y puesto que *el liberalismo es pecado*, declaramos guerra sin trégua al liberalismo en todas sus manifestaciones; en religión, en política, en las ciencias y en las artes.

No queremos ni admitimos transacciones de ninguna especie con los partidos liberales, ora se llamen monárquicos ó republicanos, y con aquellos ménos todavía que con estos, pues con la monarquía liberal tenemos pendiente un largo litigio que solo puede acabar cuando acabe de existir ella ó nosotros haya mos sucumbido.

Crear que nosotros hemos de arriar nuestra bandera ó hemos de permanecer en la inacción ante la monarquía liberal aún cuando esta tenga en su auxilio las virtudes de una augusta señora, es una insigne tontería: el derecho y la justicia no pueden dejar de ser lo que son, aunque por la otra parte se exponga como suprema razón de su causa la virtud y la desgracia, porque el derecho y la justicia está por encima de todo.

Porestas y otras razones que no debemos enunciar, *El Integro* rechaza con toda su energía todo propósito y toda intención que venga á menoscabar la causa de la justicia y del derecho, encarnada en la tradición y en la historia para gloria de España y eterno renombre de su incomparable grandeza.

Esto venimos á sostener y esto sostendremos bajo los pliegues de la bandera sacrosanta de la Iglesia y á la sombra de la bandera inmaculada que enhiesta mantiene con animoso espíritu el augusto Jefe de la causa tradicionalista.

Lealtad no nos ha de faltar; plegue á Dios que

—143—

apud *Annales Ordinis citat. Volum 1. número, 141, col. 220 seqq.*)

No me detendré á impugnar la extraña idea de reconocer en el Orden Premostratense el derecho de atribuirse y apropiarse la práctica veneranda de dicho rito, por algunas palabras de Noriega sobre el libro intitulado *Gaudiorum libellum* de Alberto, Abad premostratense, en el que ni siquiera se hace mención de la Salutación Angélica, ni de la oración dominical. (*Vid. Cuper. comment. praev. ad act. S. Dominici, tomo pluries citato, edit. Antwerp. pag. 427, et Monel, lib. de origine sacramentorum precum Rosarii, cap. II, núm. 1 seqq., pag. 12, seqq. edit. Roman. ann. 1725.*)

Es cosa, en efecto, demasiado sabida y ya juzgada por la historia, que el tal *Gaudiorum libellum*, sólo contienen himnos y cánticos en honor de la Virgen María, y de ningún modo es admisible la hipótesis de Cuper relativa al derecho que podrían tener los premostratenses para atribuirse á sí mismos la institución del Rosario sin más títulos para esto que su *Gaudiorum li-*

—142—

Eso, aun dando de barato que el código á que me refiero hubiera sido adicionado en algun tiempo, pues si bien es cierto que se hicieron adiciones á la Regla primitiva del repetido *Beguiniagio*, no lo es en manera alguna que se hubiese hecho esta edición al libelo titulado el *Salterio*, que es realmente distinto de la Regla, y que no ha sufrido aditamento alguno en su texto primitivo. En las adiciones hechas á la Regla por el conde de Flandes, en forma de apéndice, y confirmadas por Carlos V, no aparece solo una que se refiera al rito del Rosario, como se puede ver en dicho código, donde se leen con perfecta distinción las aludidas adiciones, con separación visible y señalada de las leyes primitivas que rigieron desde un principio en aquel famoso *Beguiniagio*. Esto mismo se comprueba con el texto original del diploma firmado por Carlos V, que aprobó aquellas adiciones, separándolas convenientemente del texto primitivo de la Regla.

Consérvase en dicho *Beguiniagio* el autógrafo de aquel diploma (*Vid. Append. monumentor.*

—139—

mo establecimiento religioso para el cual habia sido escrito, en su concepto, aquel suplemento histórico; y donde le habria sido más fácil hallar abundante copia de los mismos que en París, para donde no se habia escrito en esta hipótesis aquel requerido apéndice. Y es tanto más de notar esta rara y singularísima circunstancia, cuanto que los ilustres Bolandistas que se dedicaron con afán á tan ímproba tarea, no vivían de asiento en París, sino en Bélgica, es decir, muy cerca del cenobio gandavense, donde podrían satisfacer más fácilmente su curiosidad histórica.

Mas, para no extenderse demasiado sobre un punto que está fuera de toda discusión, me bastará consignar, de conformidad con los anales precitados, que en el convento de la Minerva, bien célebre y conocido en Roma y del universo mundo, existen ocho ejemplares de la obra que nos ocupa, y en tres de ellos se halla impreso y publicado dicho apéndice, que apareceria, sin duda, en todos los demás ejemplares de dicha obra, si no estuviese ya impresa y publicada cuando

PAPELES.—T. II. 24.



no nos falte inteligencia en el desempeño de nuestra santa empresa.

Para terminar: faltáramos á nuestro deber y á nuestra conciencia si al comenzar *El Integro* sus tareas periodísticas no diéramos público testimonio de adhesión incondicional al Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este, y á su augusta familia.

El príncipe D. Jaime debió llegar á Venecia el día 5 del corriente, con objeto de incorporarse á su augusto padre, y emprender ambos el viaje á Gratz, donde la santa y amantísima madre del señor duque de Madrid los espera, y donde se hallan también los infantes D. Alfonso y doña María de las Nieves, ávidos de abrazar al ilustre é infatigable viajero despues de su regreso de América.

Su estancia en Gratz no se prolongará más de diez ó doce días, volviendo á Italia prontamente el señor y el príncipe don Jaime.

D. Jaime viaja con el coronel D. Miguel Ortigosa. Al lado del señor duque de Madrid se halla siempre su secretario el Sr. Melgar.

### Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

**Roma 11.**—Rumores que circulan en esta capital aseguran que la vanguardia del ejército italiano del Massuah tuvo un encuentro con los abisinios, viéndose precisados á retroceder aquellos ante el fuerte contingente de ejército que mandaba Ras Alula.

**París 11.**—Entre los documentos ocupados al general Caffarel, parece se han encontrado más de 200 cartas que comprometen de un modo directo al yerno de Mr. Grevy presidente de la república.

Se han llevado á efecto cuatro prisiones más en la causa sobre las condecoraciones; entre ellas figura una mujer que se firma Rattazzi y que es agena á la causa de este mismo apellido.

**Marsella 11.**—El vapor *Stars* encallado en la noche última en la bahía de Bornes próxima á Tolon, perecieron ahogados 22 pasajeros. Los treinta restantes han conseguido salvarse.

El buque y la carga, han sido totalmente perdidos.

**Londres 11.**—Las elecciones de la Gran Sobranje en Bulgaria han dejado mucho que desear en su resultado en favor de la regencia. Han obtenido asiento en dicho congreso mas de 28 individuos pertenecientes al partido rusófilo.

**París 11.**—Se asegura que Mr. Wilson, yerno del presidente de la república, será reducido á prisión en virtud de los documentos que la policía ha sorprendido al general Caffarel. Esos documentos prueban en parte la complicidad de Mr. Wilson en los asuntos relativos al tráfico de las condecoraciones. La opinión está escandalizada con los pormenores que publica la prensa.

**Londres 11.**—Los periódicos ingleses, al dar cuenta de las experiencias hechas ayer con el nuevo crucero español *Reina Regente*, despues de confirmar que el buque logró un andar de 21 millas, dice que es el buque de gran porte más rápido que existe actualmente en el mundo.

Los despachos que publica esta mañana la prensa de Londres acusan á Rusia de haber enviado agentes secretos á la Rumelia oriental y á

la Macedonia para concitar las pasiones y producir desórdenes en aquellas comarcas.

(De nuestro corresponsal.)

París 11.

Con el general Caffarel, hay otros generales y personajes de alta categoría revueltos en el fango de un grupo de mujeres audaces y aventureras. El sábado último dimos la biografía del general, que está preso por venta de condecoraciones y otras cosas, y hoy podemos dar más detalles de su biografía y la de su familia.

El general Caffarel padre, fué uno de los generales más gloriosos del primer imperio; el general Caffarel hijo, es primo y cuñado de un general de artillería, y un coronel agregado á la embajada de Francia en Constantinopla; ha sido oficial de ordenanza de Napoleon III y formaba parte del Estado Mayor del mariscal Caurobert, en el ejército de Metz en 1870. Entonces era jefe de escuadron, y su simpática figura y sus gloriosos hechos de armas inspiraron á los pintores Neuville y Detaille el precioso panorama de la batalla de Rezonville, del cual se destaca el general á caballo.

Vamos á las acusaciones que pesan sobre ese general:

Hace quince días que el Sr. Gragnon, prefecto de policía, recibió la visita de un joven de unos 23 años, dador de un voluminoso expediente perfectamente redactado, en el cual se delataban las traposadas del general Caffarel, y detallaba del modo que los planos de la movilización habían sido librados al público. Esas notas emanaban de una tal baronesa de Boissy. Enterado del tráfico que esa señora y el general Caffarel hacían con la venta de diplomas de la Legion de Honor, el Sr. Gragnon determinó abrir una informacion que pusiera en claro la verdad de los hechos. Mandó á uno de sus agentes en casa de la señora Limousin, y fingiéndose ser un rico comerciante de provincia, se presentó á dicha señora diciéndole:

—He sabido, señora, que usted tiene amigos muy influentes, y vengo á solicitar la proteccion de usted para obtener la cruz de la Legion de Honor. Al concederme esa cruz, el gobierno no hará mas que recompensar una larga existencia de honradez y trabajo, y permítame usted, señora que añada que poseo una colosal fortuna, y que sabré reconocer muy liberalmente el servicio que usted me habrá prestado ocupándose de mí. La señora Limousin cayó en el lazo, y pocos días despues presentó al falso comerciante al general Caffarel. Este escuchó la pretension del hombre que le presentaba su amiga, y prometió poner toda su influencia para complacerle. Como es de suponer, el agente de policía no volvió á aparecer, pero en cambio la señora Limousin recibió la visita del Sr. Goron, el cual operó un registro en regia en el elegante hotel que dicha señora habita.

El señor Goron, se apoderó de una correspondencia voluminosa, entre la cual existían más de 200 cartas del Sr. Wilson, yerno del presidente de la república.

Hoy la señora Limousin está presa, y sus revelaciones para defenderse, como es natural, y defender á su amigo el general Caffarel, son aterradoras para el señor Wilson y otros generales. Ayer, despues de su arresto, la policía prendió á un agente de la señora Limousin, llamado Lorentz, y hoy no sería nada de extraño que sufriera igual suerte el general d'Audlan, cuya enérgica protesta ya cenocen nuestros lectores. Dicho general no parece estar tan tranquilo como en los primeros momentos del escándalo. Ayer se presentó ante el procurador de la república y le dijo:—Se hacen correr por la

prensa, los ruidos más odiosos de mi persona; se me acusa de complicidad con el general Caffarel, y se afirma que me he mezclado con el tráfico de condecoraciones. Hasta se llega á decir que usted tiene la orden de prenderme; pues bien; aquí estoy, ¿qué es lo que V. desea de mí?

El procurador de la republica contestó al señor d'Audlan que no tenía semejante orden. Entonces el general dió algunas explicaciones. Dijo que una vez se hallaba algo apurado y que su acreedor, el Sr. Gerard, le propuso liquidar la cuenta, que subía á 26.000 francos, procurándole un diploma de honor. Rechazó el general tal proposicion, y pagó su deuda lo más pronto que le fué posible. Pero cayó en manos de unos agentes de negocios súcios que lo enredaron de un modo infame.

Tal vez hoy mismo se pruebe que el general Caffarel ha sido víctima de un hecho parecido.

Quien es probable que le pese el haber firmado la cesantía del general Caffarel, es el honorable Sr. Grevy, porque todo hace suponer que su yerno el Sr. Wilson está comprometidísimo en este asunto, y Dios sabe los resultados que tendrá ese enredo, porque á la señora Limousin ni todos los poderes del mundo la harán callar.

La policía registró ayer la casa del general Caffarel, llevándose infinidad de cartas, papeles y todos los libros de la biblioteca.

La viuda de Brignon ha rehusado categóricamente el producto de la suscripcion que en su favor tenía abierta *L'Intransigeant*. Este periódico avisa á las personas que han dado dinero que les será devuelto, y califica de amenaza ministerial la decision de la pobre viuda, que por miedo é ignorancia ha preferido el dinero de los asesinos de su marido. Así dice el diario radical.

Tres arrestos más. La señora Rattazzi, el general d'Audlan y el agente de negocios Bell. Arresto inminente de tres escritoras que con pretexto de escribir artículos literarios se introducían en el ministerio de la Guerra y espían á los oficiales. El Sr. Wilson ha llegado á Montsous-Vaudrey, llamado por el Sr. Grevy. Se asegura que existe un expediente aterrador para el ex-ministro de la Guerra, y que también está inculcado en el escandaloso negocio de diplomas un general que se halla en Argelia.

### Crónica nacional.

La *Gaceta* del 11 contiene las disposiciones siguientes:

**GOBERNACION.**—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Francisco Riviere y Chavany.

—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Oviedo que declaró válidas las elecciones municipales de Gozon.

**Tribunal Supremo.**—Circular de la fiscalía del mismo declarando y confirmando lo prevenido en otras anteriores acerca de las circunstancias que han de mediar para que el ministerio público solicite el sobreseimiento en las causas criminales.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 11.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha sido equivoado en Córdoba con un almuerzo á los periodistas y á varios diputados. El ex-ministro de Estado ha dicho, entre otras cosas de menor importancia, que se lamenta de que se le atribuya una actitud discrepante, pues en otra ocasion no quiso serlo por patriotismo.

Esta tarde se ha verificado en la capitanía general la vista del Consejo de Guerra, seguido contra un intendente por un desfalco de 629.000 pesetas, cometido el día 13 de Noviembre último en la Comandancia de Ingenieros.

Resulta autor del desfalco D. Adolfo Caruncho, el que ha desaparecido, ignorándose el paradero. Como autores morales aparecen dos intendentes, entre los cuales se halla uno que pidió el retiro y en la actualidad sufre condena por este motivo en la cárcel Modelo. El acto, que ha revestido gran solemnidad, ha sido presidido por el general Martinez Campos. Mañana se oirán los testigos y pasado se verificará el acto de la defensa.

El señor Vizcarrondo ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Ultramar, en la que han tratado de los sucesos ocurridos en Ponce (Puerto-Rico) y de los que la prensa se viene ocupando hace días. El señor Vizcarrondo ha puesto en conocimiento del señor Balaguer tales datos y detalles, que éste ha prometido llevar el asunto al Consejo que mañana han de celebrar, preparatorio del que presidirá el jueves la reina regente.

### Crónica regional.

Ayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor inglés *A Stomg*, procedente de Newport, y salió el balandro español *Paulita*, con destino á Bilbao.

Se hallan vacantes las escuelas incompletas de Villayuso de Cieza, Barrio de Abajo, Villas y Lamedo y Buyezo, en esta provincia, y las elementales completas de Sierrapando y Miengo.

Se encuentra prendada en la villa de Torrelavega una jata como de 8 á 9 meses de edad, cuyo dueño puede recogerla en el término de 15 días, previo pago de manutencion y demás gastos.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Castañeda, que se proveerá en el término de quince días, en cuyo plazo podrán presentar las solicitudes los aspirantes á ella.

Ha sido admitida la demanda presentada por el vecino de Onton, D. Pedro Garmendia, solicitando se le incluya en el censo electoral para diputado á Córtes.

D. Antonio Muñoz y Gomez ha presentado demanda de 95 electores del Valle de Cabuérniga para que sean incluidos en el censo de electores para diputado á Córtes.

Por la guardia civil han sido detenidos Antonio Gutierrez de la V., José Virosta, Francisca Achillon, Feliciano Altiveres, Rosa Santamaría y Tomasa Gonzalez, como presuntas autoras del robo de metálico y objetos de quincalla cometido en Torrelavega el 22 de Setiembre último.

Se ha instruido expediente de prófugos á los mozos José Vidal, Alfredo Cobo, Esteban Vistremundo y Tomás Cobo del ayuntamiento de Saro.

De *El Lucense*:

«Dice un diario de Alcoy:

Por conducto del celoso Cura de San Mauro y San Francisco, han sido devueltas, en concepto de restitucion, á sus legítimos poseedores, *dos mil cuatrocientas pesetas*.

«Sabemos también que un amigo nuestro, por distinto conducto, ha recibido en concepto de restitucion doscientas cincuenta pesetas.

«Muchas de esas restituciones han sido invertidas en obras de caridad.

«Milagros que produce la Religión por conducto de los *vestidos de negro*.»

Echard publicara aquel apéndice. ¿Por ventura era posible recoger para el efecto toda la edicion que habia ya circulado profusamente, cuando el sábio dió á la prensa el suplemento de sus rectificaciones para incorporarle á su obra magna? Pero sería poco digno el perder el tiempo en impugnar tan raras y peregrinas exigencias, rechazadas por el criterio de la razon y del buen sentido.

Bien debieron comprender los *Bolandianos* la ninguna consistencia de esta critica irracional, cuando para sostener su extraña hipótesis de atribuir al beato Alano, no solo la introduccion de los misterios del organismo religioso del Rosario, sino también la institucion misma de este rito (lo que no habia dicho jamás el ilustre Echard), tuvieron necesidad de recurrir al vano empeño de querer desautorizar el monumento de Gante, que motivó la retractacion de nuestro Echard, poniendo en duda la autenticidad del libro conservado en el *Beguiniago* Gandavense que he mencionado anteriormente.

Apoyan ésta su singular y extraña duda en unas palabras de Rickelio que, aun admitiéndolas

como suenan, hacen remontar la antigüedad de aquel venerable monumento al año 1354, es decir, una centuria completa antes que el beato Alano de Rupe fuese llamado por Dios á la existencia. Sin duda no advirtió el ilustre crítico, que la autoridad de Rickelio, traída por los cabellos para probar que la institucion del Rosario, con el obligado comité y meditacion de los misterios, no solo no prueba su propósito, sino que es contra *producentem*: pues, segun el mismo Rickelio, aun suponiendo aumentado ó modificado el estatuto de aquel *Beguiniago*, donde se prescribe y establece la meditacion de los misterios de la vida de Jesucristo como rito inseparable del Rosario, consta haber sido confirmado dicho estatuto con ese supuesto aditamento, por el conde de Flandes en el expresado año de 1354, ó lo que viene á ser lo mismo, un siglo antes del en que vivió y murió el B. Alano. Luego no pudo ser éste el institutor del Rosario ni de la meditacion de sus misterios, segun la autoridad misma de Rickelio que se invoca en apoyo de la hipótesis sostenida por Cupero.

*bellum*, que nada tiene que ver con aquel rito. (Vid. *Monet., lib. de origine sacrar., prec., Rosarii, cap. II, num. 1 seqq., pag. 12, edit. Romam., ann. 1725.*)

Mas no sólo combatimos la insostenible hipótesis de que el B. Alano de Rupe fuese el primer introductor de los misterios en el organismo religioso del Rosario, si que también su institutor en cuanto á la forma orgánica de los demás elementos que constituyen el orden de sus partes componentes. Ni el número, ni la serie de las Saluciones Angélicas distribuidas por decenas alusivas á los misterios de salud, y divididas entre sí por la Oracion dominical, que las preside y encabeza repitiéndose al principio de cada decena señalada por su misterio respectivo, nada de esto se debió á la invencion original del B. Alano, como parecen suponer los Bolandistas. Existen efectivamente monumentos artísticos notables muy anteriores al siglo XV, en que floreció este venerable, y en los que aparecen vestigios y pruebas evidentes de haber estado en uso el rito del Rosario en la forma y orden indicados, idént-



**Crónica local.**

Anteanoche, á las 10 y media se cometió un crimen en la calle de Ruamenor. Un sujeto dió dos cuchilladas, una en la cara y otra en el cuello, á una mujer que salía de una casa en cuyo portal estaba él oculto. La mujer, gravemente herida, fué curada en la botica de socorro y conducida al hospital, y el agresor, que fué detenido por el sereno Valentin Rad en la calle de Atarazanas, ingresó en la cárcel.

Anteayer por la tarde llamó la atención de la gente que transitaba por el muelle, una magnífica caldera de vapor, perfectamente construida en los renombrados talleres del Sr. Dóriga, con destino al *Corconera número 6*, antes *Hércules*, objeto de importantes reparaciones, que va á quedar en muy buenas circunstancias para la navegación. Los trabajos á bordo de este buque avanzan rápidamente, y pronto le veremos, Dios median- te, cruzar la bahía con toda la maquinaria nueva.

Ayer entró en este puerto el vapor trasatlántico francés *Canada*, procedente de Colon y esca- las, con pasajeros y carga; esta consistente en 4.200 sacos cacao, que fueron alijados en pinazas para pasar al lazareto de Pedrosa, y se dispo- nió el buque á salir para Burdeos.

**Audiencia.**

El juicio oral que estaba anunciado para hoy en la seccion segunda referente á causa instruida en el juzgado de Reinosa, contra Meliton Gon- zalez y otros, por delito de hurto, se ha suspen- dido hasta nuevo señalamiento, en virtud de en- fermedad de uno de los co-reos.

Ante la misma seccion se verá hoy en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instruccion de Reinosa, seguida sobre hurto, contra Gregorio Rodriguez y otros, á los que de- fenderá el Sr. Collantes.

Por sentencia de la seccion primera ha sido condenado Genaro Martinez Sahamendi, proce- sado ante el juzgado de instruccion de San Vicen- te de la Barquera, á la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor, con sus accesorias y las costas procesales, como autor de delito de hurto de leñas.

El 29 del actual, á las 12 de su mañana, ten- drá lugar en el salón de sesiones de la Diputa- cion el sorteo de 31 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander.

Se va á proveer por la Diputacion la plaza va- cante de peon caminero del trozo 4.º de la car- retera de Argoños al Puntal, dotada con el suel- do anual de 630 pesetas.

Los aspirantes á ella presentarán sus solitu- des en la secretaría de la Diputacion en el tér- mino de 30 dias; advirtiéndole que los que deseen obtener dicha plaza han de tener más de 20 años y ménos de 40, ser licenciados del ejército ó la- bradores, no tener impedimento físico y ser de buena conducta.

El comandante de infantería de Marina don Luis del Campo, fiscal del expediente de salva- miento del patache *Milagros*, que naufragó en las Quebrantas, cita por el término de 30 dias á los que se crean dueños de los efectos salvados del naufragio para que expongan su derecho.

Ayer fueron socorridas por la alcaldía tres fa- milias pobres; una de la calle de Cervantes con ropa, racion y metalico; otra de la calle del Con- vento con ropa y raciones, y otra de la calle de Vargas con dinero y raciones.

Ayer ingresó en la perrera un vecino de la ca- lle del Arrabal que blasfemó del Santo nombre de Dios.

Fuerte, fuerte con los blasfemos.

En el libro *verde* del principal habia ayer va- rias denuncias; dos casas de la calle de San Fran- cisco por tener en mal estado los canalones; una mujer que tiene por costumbre armar un escán- dalo diario; etc., etc.

Ayer por la tarde un cochero guió el coche de manera que una de las ruedas pasó por enci- ma de la pezuña de un bucy que tiraba de un carro, motivo por el que el citado cochero fué denunciado á la alcaldía.

Sres. Scott y Bowne.—Santiago 24 noviem- bre 1885.—Hube recetado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipo- fosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no pue- do menos de reconocer su verdadera importan- cia en todos los casos para los cuales la experien- cia sancionó ser útiles los medicamentos que constituan la expresada «Emulsion.»

Dr. Manuel Piñero Herba.

Cetdrático de Patología interna.

**Ayuntamiento.**

*Extracto de la sesion ordinaria (entiéndase subsidiaria) verificada en el dia de ayer.*

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Peñalver, que por indisposicion del Sr. Colongues oficiaba de alcalde, y con asistencia de los concejales señores Arrarte, Martinez Landeras, Escalera, Solar, Lera, Bolivar, Uzcudun, Hermosilla, Pe- rez Martinez, Rober, Ordoñez y Soto Llata, se abrió ayer la sesion á las cinco de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada, previa la advertencia del señor Escalera, que deseaba que constase su voto en contra respecto al acuerdo tomado de que las 20.000 pesetas que se van á abonar al contratista de las obras de Ciriego sean como pago del capital invertido en dichas obras, y no del interés rendido por aquel capital.

Excusan su asistencia los señores Bustamante, Lastra y Lopez Mazon.

Y se entra en el despacho ordinario.

Se dá lectura de una real orden inserta en el *Boletín Oficial* que trata de la formacion del censo de poblacion y modo de constituir las juntas municipales que entiendan en el asunto, y que dispone que un concejal forme parte de la junta provincial.

Se pone á votacion quién ha de ser este conce- jal y resulta elegido el señor Martinez Landeras por doce votos contra uno el señor Bolivar.

Queda enterado el ayuntamiento de una co- municacion del teniente coronel señor Pazos, en que dá las gracias al municipio por la instalacion de una fuente con agua de la Molina en el cuar- tel, fuente que ayudará grandemente al mayor grado de limpieza de aquel edificio.

Pasa á la comision correspondiente una ins- tancia de los señores Puig y Llagostera pidiendo se aice el acuerdo del municipio sobre suspen- sion de obras empezadas por dichos señores.

A la comision de Policía pasa otra instancia suscrita por don José María Villacampa, así co- mo á la de Obras otra firmada por D. Juan Lez- cano, en que manifiesta no está conforme con el acuerdo adoptado por el ayuntamiento para re- parar los perjuicios ocasionados á los propieta- rios de las casas de la calle de Santa Lucía con las obras que se essán llevando á cabo en dicha calle.

En el expediente de prófugo incoado contra el mozo Manuel Camus Gonzalez, informa el se- ñor síndico que nada puede resolver el ayunta- miento, y que se devuelva á la comision provin- cial. Así se acuerda.

Por no hallarse presente el Sr. Lastra se acuer- da continúe sobre la mesa un informe de la co- mision de Obras sobre ampliacion del cementerio de Cueto.

Se aprueba la distribucion de fondos hechos por la comision de Hacienda para el corriente mes.

En la solicitud presentada por varios almace- nistas de vinos, pidiendo se les favorezca en la medida en que pueda hacerse, informa la comi- sion que se halla conforme con la instancia en todas sus partes, y propone:

- 1.º Que los dueños de almacenes de esa cla- se manifiesten las existencias que tenían en 1.º de Julio del corriente año.
- 2.º Que al hacer otro nuevo inventario de las existencias en otra época, de la diferencia que resulte entre ambas se abonará á los almace- nistas el 4 por 100 de los derechos de consu- mos.
- 3.º Si en este nuevo recuento resultare que en algun almacen habia más existencias que en el primero se abonará dicho 4 por 100 solo res- pecto al líquido excedente.
- 4.º En los años sucesivos se seguirá igual método.
- 5.º Los establecimientos posteriores á 1.º de Julio no tendrán este derecho. Dicho informe fué aprobado.

Segun informe del arquitecto municipal se ha- lla en estado ruinoso la casa número 4 de la ca- lle de Ruamenor así como su medianera del N. la número 1 de la calle del Rincon, por lo que se acordó que por sus dueños se proceda á su demolicion en el plazo de ocho dias, pasados los cuales sin ejecutarlo se procederá á su derribo por administracion.

Se aprobaron las cuentas de la semana última, que ascienden á 419 pesetas 89 céntimos.

Mediante el pago de 24'50 pesetas como arbi- trarios se autoriza á D. Sinfioriano Ródenas para ampliar la fachada de un edificio de su perte- nencia.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el conserje del teatro, importantes 701 pesetas 7 céntimos.

Se autoriza á D. José R. L. Dóriga para construir un mirador en el primer piso de la ca- sa núm. 1 de la calle de Hernán Cortés. Deven- ga 15 pesetas de pago.

Igualmente se autoriza á D. Bernardo R. Sa- ro para derribar tres montantes de la casa núme- ro 15 de la calle de la Blanca, mediante el pago de 25 pesetas.

Se acuerda sacar á subasta el contrato, que va á terminar ya, para el alumbrado público con petróleo donde dicho alumbrado existe.

Suscrita por el Sr. Martinez Peñalver se pre- senta una proposicion, que es aprobada, pidiendo un crédito de mil pesetas y cien mantas y dos-

cientas sábanas con que ocurrir á las muchas ne- cesidades de las numerosas familias que carecen de recursos, é indemnizar con ropas ó metálico á las familias que se les queman las ropas que ha- yan usado los atacados de viruela, enfermedad que desgraciadamente aumenta.

El Sr. Ordoñez presenta otra proposicion pi- diendo se desista del recurso interpuesto por el ayuntamiento en favor de un profesor de medi- cina (hoy ya difunto) que deseaba la plaza que en el hospital ocupa el Sr. Barbáchano.

Declarada urgente, se aprueba la proposicion.

Suscrita por el señor Perez Martinez se lee una tercera proposicion, en que indica que los 12.000 duros legados por el señor marqués de Comillas puede emplearlos el municipio en ad- quirir la propiedad del Instituto Carbajal, en don- de podrian ponerse salas destinadas á escuelas, además de las dependencias que hoy tiene, indi- cando que en la fachada del edificio se podian poner los nombres de Carbajal y marqués de Comillas.

Se toma en consideracion.

Y se presenta la cuarta y última proposicion, suscrita por los señores Perez Martinez, Robert y otro, pidiendo se construya una alcantarilla general que desagüe en bajar á fin de quitar el inmundito pozo de aguas sucias que se forma en la primera playa del Saráinero. Pasa á la comi- sion de obras.

Y con esto se levanta la sesion.

**Crónica Religiosa**

*Santos de hoy.*—Santos Eduardo, Gerardo y Fausto.

+

CUARTO ANIVERSARIO.

El Señor D. Lucas Carrera y Regata

FALLECIÓ

el dia 14 de Octubre de 1885.

E. P. D.

—

Todas las misas disponibles que se ce- lehren el dia 14 del corriente en las igle- sias parroquiales Anunciacion (vulgo Com- pañia) y Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

+

DON JOSÉ DE SOLANO EZQUERRA

FALLECIÓ

el dia 5 del corriente á las 9 de la noche.

E. P. D.

—

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Las exéquias fúnebres se celebrarán en la iglesia parroquial de Carriazo el viérnes 14 del corriente, á las nueve y media de la mañana.

**Telégrama.**

Madrid 12 (4'30 tarde).

**La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:**

**Interior, 66'10.**

**Amortizable, 82'80.**

**Billetes de Cuba, (1886) 96'30.**

Paris 12 (4'45 tarde.)

**3 por 100 francés, 82'15.**

**Exterior español, 67'30.**

**Consolidado, 102 3/8.**

**PAPELES PINTADOS**

Se acaba de recibir una nueva y abundante co- leccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de ar- tículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

**Becedo, 7, droguería. a40**

**TALLERES DE CORCHO HIJOS.**

A precios económicos hay un grande y va- riado surtido de caloríferos, y entre ellos el tan renombrado **Chubersky.**

**Lámparas Fournes**, para gás, más económicas y de más intensidad que todas las construidas hasta el dia.

**CORCHO HIJOS.**

**Rio de la Pila, número 13, pi- so 3.º,** está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 162

**AL BOSQUE DE BOLONIA**

TELESFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

**Alfombras:** gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejo- res fábricas de Inglaterra en *bruselas, moque- tas, fieltros y abacás:*

**Idem en yutes**, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc.

*Precios reducidos.* 25-8

7 — San Francisco — 7

**LA MONTAÑESA.**

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astille- ro.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se ha- cen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.— Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 61

**PORCELANA BLANCA**

Y DECORADA.

**Cristalería, lámparas y juguetes.**

*Se acaban de recibir nuevas expediciones.*

Composturas y arreglos en toda clase de lám- paras y quinqués, por difíciles que sean, á pre- cios sumamente módicos.

VICENTE S. no

**Blanca, 42, junto á la Aduana.** 7

**SE REALIZA**

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BEORDO, 9, almacen. 25

**GRAN SURTIDO**

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazo- nes de Jesus y Maria, marcos y molduras de to- das clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y museli- na, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.— F.º PEDRAJA. —Correo, 2.º 22

**LA INDUSTRIAL.**

Fábrica de mosaicos venecianos y otros pro- ductos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extran- teros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á pre- cio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª

*Daoiz y Velard número 27, Santander.*

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 101

**PIADOSO EJERCICIO**

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, segui- do de algunas oraciones y prácticas devotas, tra- ducido del italiano por el P. Fr. Andrés Maria Solla García, doctor en sagrada teología, del Sa- grado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de peseta ejemplar.

**EL INTRÍNGULIS.**

Semanario tradicionalista que se publica en Barcelona y que vivamente recomendamos a nuestros suscritores cuesta solo 6 reales al mes.

Se suscribe en esta administracion, Puente, 16, Santander.

**EL LIBERALISMO ES PECADO.**

Se vende en la Librería Católica á los ínfimoº precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16,



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados- Unidos de América.  
Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

on escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Mo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclama naciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasí); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crisóculo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarriello; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

de Aceite Puro de Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Deventa en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

PARA LA PRESENTE ESTACION

3 - COMPAÑIA - 3

JUNTO A LA MISMA IGLESIA.

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas, en variados y preciosos dibujos propios para alas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cederán al infimo precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara, colocado.

Contando esta casa con un personal activo e inteligente, se encarga de la colocacion y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital con solo mandar las medidas de las habitaciones.

Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo, como son;

PARA SEÑORA Y CABALLERO.

Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro, con suela, zapatillas de cintos y plantillas de fieltro.

PARA NIÑOS DESDE DOS AÑOS EN ADELANTE.

Abundante surtido de zapatillas de cintos. Tambien se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado con suela de madera, para huertos ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc., é infinidad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS.

3 - COMPAÑIA - 3

3s1

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA

INAUGURACION

DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Octubre el vapor

SAN AGUSTIN

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERACRUZ, con trasbordo en la Habana.

Este servicio será mensual y regresarán desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y so bre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración: Correo general, a las 1'45 tarde. Para Bilbao, a las 3'30 t. Para Torrelavega, a las 5'45 t. De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t. El de Torrelavega, a las 9'40 m. El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t. Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinoso, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinoso a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinoso a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corcoera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional), Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.

De Santander al Céspedes, a las 8'45, m. y 3'30 t.

Del Céspedes a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.